



San Lázaro aprobó destinar recursos de cuentas bancarias inactivas a seguridad ciudadana



Las y los diputados federales de México aprobaron casi por unanimidad la iniciativa que promueve que los **recursos de las cuentas bancarias** inactivas por seis años o más sean destinados al equipamiento de las **fuerzas públicas** destinadas a la seguridad y protección ciudadana.

Con 483 votos a favor y una abstención, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó este martes 11 de octubre la iniciativa que beneficiará a las fuerzas del orden federal, estatal y municipal para plantarle cara a los máximos generadores de violencia en territorio nacional.

De acuerdo con Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se espera que poco más de **10 mil millones de pesos** sean traspasados de las diferentes instituciones bancarias a las arcas del Estado mexicano para que, a través de los aparatos burocráticos del gobierno federal, sea integrado a las diferentes policías e instituciones castrenses que **combaten la delincuencia**.